

lapso de un mes consecutivo el accionista será sancionado con la **SUSPENSION TEMPORAL** de la unidad de trabajo”.

- Los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2008 han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas Contables generalmente aceptados y contiene Razonabilidad, empezaré manifestando que existe Utilidad en el Ejercicio por un valor de 1,412.03 USD, los gastos mas importantes han sido los honorarios a Profesionales del derecho para poder realizar trámites de aumento de Cupos en un número de 20.
- El Estado de Situación Financiera año 2007, que al año 2008 se convierte en asiento inicial para el año 2008 tenemos varias deudas sin respaldo documentado e incluso los beneficiarios de estos compromisos de cobro no se han acercado a su reclamo y no existe ninguna cuenta auxiliar que facilite el origen de esta deuda, por lo que actualmente se ha procedido a realizar ajuste dando una razonabilidad REAL a las cuentas exigibles de pago de la Compañía
- En las cuentas de Activo contamos con Cuentas por Cobrar Accionistas que adeudan a la institución por aportes mensuales
- El patrimonio contamos con un valor de 5,460.99 USD
- No he solicitado ninguna sesión a la Junta de Accionistas en los casos que determina la Ley de Compañías ya que no e visto la necesidad en hacerlo.
- He confirmado el trabajo arduo de los administradores e incluso la resistencia de colaboración de los accionistas en vista de la desesperación de un lugar de trabajo legalmente autorizado pero debo manifestar mi Buen deseo que las debilidades del año 2008 desaparezcan y se conviertan en FORTALEZAS por el bien de la compañía, los resultados del trabajo se ven en la RESOLUCION N° 001-IC-006-2008-CNTTTSB de la COMISION NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL de fecha 31 de Diciembre del 2008 AUTORIZANDO la creación de 20 cupos, mis sinceras felicitaciones.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Carrasco.

COMISARIO DE LA CIA VALLE DE LOS NEVADOS S.A

